

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a veintitrés de Agosto del año dos mil once, siendo las catorce cincuenta y cinco horas de este día martes, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de la totalidad de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. También asiste el Administrador Municipal, don Carlos Flores González. Como Secretario y Ministro de Fe, se desempeña don Pedro Santander Veliz, en calidad de suplente. De Secretaria de Sala sirve doña Clarina Santander S.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación Acta s. ordinaria N° 22 y entrega acta s. ordinaria 23.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Entrega solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 06 y 07 modificaciones presupuestarias.
- 5.- Firma Cartas Compromisos.
- 6.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

1.- De conformidad al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria indicada en Tabla y se entrega el acta de la sesión N° 23.

#### **2.- Correspondencia recibida**

Carta de fecha 18 de Agosto de 2011, de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales de Río Hurtado: solicita que el Concejo acuerde conciliar con la Asociación, en juicio civil que ésta dedujo en contra del Municipio, a fin que se declare el derecho de los funcionarios al incremento previsional previsto en el DL 3501. La carta señala la fórmula que propone la Asociación como base de conciliación y solicita asimismo se reciba a su Directiva para explicar ampliamente los fundamentos de su demanda y de la conciliación que propone.

Una vez leído el documento, el Sr. Alcalde comenta que para abordar más ampliamente este tema, podrían efectuar una reunión de trabajo, de manera que la directiva haga su presentación y así poder consensuar la parte financiera.

Por su parte el Sr. Pastén recuerda que anterior a esta nota, la Asociación había hecho llegar otra donde decía que si no le pagaban iban a demandar a los Tribunales y como ahora efectuaron esa demanda, tienen que esperar el fallo del Tribunal, ya que no ve por qué tendrían que llegar a un avenimiento. Su opinión es dejar que el Tribunal decida, si corresponde o no pagar.

Moción que comparte la Sra. Urqueta agregando que esto también lo habían conversado y que ella esperará el resultado del Tribunal, porque no quiere correr riesgos como Concejales de llegar a un acuerdo.

En tanto la Srta. Muñoz, apunta que le gustaría escuchar al Directorio, si no es factible en una sesión, que sea en una reunión de trabajo, de modo de ampliar más el tenor y ver que van a hacer, ya que la demanda está interpuesta y en algún momento llamarán por este asunto.

Opina el Sr. Flores que si la demanda está interpuesta, tienen que esperar que los Tribunales decidan, si tienen que pagar tendrían que ver de dónde sacan los fondos para cancelar.

La Sra. Olivares opina que lo más correcto sería esperar el resultado del Tribunal, dado que ya han tenido esta discusión dos veces y las dos veces la Contraloría ha dicho que no, por lo tanto si la situación está en mano de los Tribunales, lo más correcto es esperar lo que resuelva la justicia, independiente que tengan una conversación, porque si toman una decisión anticipada van a correr el riesgo que el Juzgado diga otra cosa.

Reiterando el Sr. Pastén que ya existe una demanda en Tribunales, recordando que en el caso de los profesores también tuvieron la opinión de la Contraloría, sin embargo al final el Concejo tomó un acuerdo para pagar en cuotas a los docentes y después la misma Contraloría indicó que estaba mal hecho el pago y de ahí no se pagó más, situación que ocasionó aumentar el déficit en Educación.

Sobre lo mismo, el Sr. de la Rivera, manifiesta que le gustaría darle un espacio al Directorio, pero no en sesión, sino en una reunión de trabajo para escucharlo, dado que siempre el tema se alarga más de lo que tienen programado, menciona que anteriormente se conversó amigablemente con el gremio y advirtieron que iban a demanda si no había una salida, entonces como eso ya está

en curso, la idea sería escuchar sus planteamientos. La Sra. Urqueta sostiene que habría que escuchar a la Directiva y además decirle que no están determinando si le pagan o no, para dejar clara la posición del Concejo, de modo que estén al tanto que no van a conseguir tampoco el pago.

Acota el Sr. Alcalde que del trabajo que realiza con los funcionarios y en la labor que le corresponde a él, indudablemente coincide en que debería hacerse una reunión para compartir con ellos sus opiniones y ver el tenor de la parte legal y por supuesto oír también al Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Concluyendo la Concejal Olivares, pide que no se mal entienda porque este no es un tema que pueda resolver el Concejo, argumenta que la vez anterior dieron la autorización de pago, pero finalmente volvió a llegar la orden de Contraloría que se detuviera el pago, entonces no es atribución del Concejo pagar, por lo tanto debe quedar claro para que no se piense que es el Concejo que no quiere pagar, ya que después las cosas salen de otra manera de esta mesa.

Después de las opiniones registradas, por mayoría con los votos a favor de los Sres. Pastén Urqueta, Olivares, Flores y de la Rivera y los votos en contra de los Sres. Valenzuela y Muñoz, se ACUERDA: SUJETARSE al fallo que en definitiva dicte el respectivo Tribunal en cuanto al fondo de la demanda, desechando así la posibilidad de alcanzar conciliación en el juicio existente.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la Directiva de la Asociación Comunal de Funcionarios Municipales, el día 06 de Septiembre de 2011, a partir de las 11:00 hrs.

### **3.- Entrega solicitud DAF N° 24 modificación presupuestaria.**

De conformidad a la normativa, se entrega para su estudio, al Concejo la petición de fecha 16 de Agosto. Se refiere, a una modificación por traspasos entre ítems de los subtítulos 22 y 24 al subtítulo 22, por la suma de M\$ 2.200. Se adjunta la justificación del caso.

### **4.- Entrega solicitudes DAEM N°s. 06 y 07 modificaciones presupuestarias.**

Ese servicio traspasado presenta a consideración del Concejo, las modificaciones presupuestarias referidas a la creación de cuenta de ingresos y aumento de la cuenta de gastos 23.01.004, por la cantidad de M\$ 60.000 y a mayores ingresos percibidos y su correspondiente distribución en gastos, por el monto de \$ 25.581. Se acompañan las justificaciones.

### **5.- Firma Cartas Compromisos.**

Los textos de las cartas – se leen enteramente - se refieren a que el municipio se compromete a asumir el compromiso de ejecutar las obras complementarias para habilitar los terrenos de los comités pro – casa de Huampulla y Las Breas, una vez obtenidos los subsidios habitacionales.

Señala el Sr. Alcalde que los compromisos a suscribir tienen relación con los villorrios de Huampulla y Las Breas, pese a haberse enviado un documento firmado solo por él, que ingresó conjuntamente con los proyectos, donde autorizaba asumir los costos de las obras complementarias, pero no fue válido para el Serviu, por lo tanto pidió que tenían que ser firmarlos por cada uno de los integrantes del Concejo como cuerpo colegiado. Como así también el documento por los proyectos que se presentarán en el día de hoy, que tienen relación con el Chile Estadio, puesto que se hicieron todas las gestiones para postular la cancha de fútbol de Serón y de Hurtado, por los cuales también se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para que éstos sean viables y ojala obtener su financiamiento. Antes firmar los documentos, se aclara por el Administrador Municipal que por el momento requieren las cartas de los villorrios, de acuerdo a lo informado por la Unidad de Proyectos.

Luego de lo explicado y no surgiendo otras opiniones, de manera unánime, se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de ejecutar las Obras complementarias para la habilitación de los terrenos de los Comités Pro- casas “La Nueva Villa” de Huampulla y “Esperanza Juvenil” de Las Breas, por las cantidades de 3.500 U.F. y 5.716 U.F. respectivamente, una vez obtenido el subsidio habitacional al que están postulando en el Minvu, los mencionados comités.

Se suscriben las cartas compromisos - como lo exige la norma del caso - mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

### **6.- Temas Varios.**

Confirmar si asistirán a la ceremonia de entrega de títulos del Liceo Hurtado, inquietud Sr. Pastén.

Sugiere que si asisten a esta actividad, también podrían concurrir al terreno para ver el tema del comodato que entregaron al Cuerpo de Bomberos, en consideración a lo que manifestó en la sesión pasada.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que se llegó a un acuerdo con los bomberos, de cómo se va a sacar el camino y mejorar el puente para la pasada, pero igual cree que sería conveniente ir al predio. En relación al tema de las mangueras el Edil dice que escapa a la realidad porque más allá del beneficio que tiene para quienes las pusieron, no es menos cierto que son ilegales, ya que están aprovechando aguas de las personas que pagan sus acciones.

Sobre esto, el sr. Alcalde dice que como la actividad del liceo está programada para las 11:00 hrs., tienen que tratar de reunirse a las 10:00 hrs. en el predio para ver el asunto que planteó el Sr. Pastén.

Antecedentes solicitados respecto al proyecto agrícola y función que cumpliría el Sr. Rodrigo Hernández en el Liceo Hurtado, intervención Sra.- Urqueta.

Procede el Edil a entregar un sobre conteniendo un CD con la información del proyecto y además por escrito las funciones que desarrollará el Sr. Hernández.

Referente a situación que está ocurriendo con curso de Primero Básico de Colegio de Pichasca, inquietud Sra. Olivares.

Plantea que hay bastante reclamos de las apoderadas y suyo propio, pese a que se lo hizo saber al Sr. Alcalde y también al Depto. de Educación, le han insistido las apoderadas en que lo exponga en el Concejo y que esto no vuelva a ocurrir, por ser niños que están recién empezando a leer y a escribir, es así como desde que llegaron al colegio todos sabían que no había mesas ni sillas y las apoderados tuvieron que superar esta etapa, después de esto, el profesor empezó a enviar licencias médicas muy reiteras y prolongadas y no todas las licencias han sido reemplazadas, ya que los niños estuvieron varios días sin profesor y después llegó una persona de Ovalle. Como apoderadas no quieren que vuelva a ocurrir por ser niños que están recién tomando confianza, han llegado niños orinados a sus casas y otros que no quieren ir al colegio, debido a que no se sienten con confianza y algo similar ocurre con las mamás. Añade que en el día de ayer se asignó a Roxana Casanga, pero no sabe si es profesora de básica o no, después de haber estado los niños varios días de la semana pasada sin profesor, porque sólo iba un inspector que le hacía tareas, pintar etc. siendo que eso no correspondía, como apoderados exigen una educación de calidad y como autoridades deben de entregar educación de calidad a todos los niños y no parchecitos y menos cuando recién están tomando la base.

Sobre esto, el Sr. Alcalde dice que no quiere justificar al DAEM, pero en la medida que él tenga los antecedentes porque ha habido licencias reiteradas como dice la Concejala y que no siempre las dimensiona, ya que si son licencias cortas y reiteradas, tienen que ver la alternativa para que no se produzca este impasse y que haga perder el ritmo a los alumnos. Refiriéndose a la labor del profesor Manuel Guerrero, dice que valora sin conocer el trabajo de lo rígido que puede ser don Manuel Guerrero, de cómo ha ido introduciendo las materias y haciendo que los niños aprendan las materias y a leer, le parece súper bien, pero eso no puede interrumpirse, porque siempre se flexibiliza en la persona que viene a cumplir esa licencia, entonces debe ser alguien bien preparado que siga el mismo ritmo para que los alumnos sigan su nivel, cree que debería tener a alguien que reemplace los casos de licencias, aunque signifique recursos adicionales. Expresa que lo ideal, sería que el Director del Colegio, envíe un documento a la alcaldía con la información para hacerle un seguimiento, debido a que las licencias cuando llegan pasan directo al depto., y con la ausencia de un profesor se crea un problema interno porque todos tienen su horario completo, como para hacerse cargo de otro curso, reitera que el Director debería indicar que hace falta un docente para reemplazar las licencias. Por último enfatiza que acoge la inquietud que ha presentado la Sra. Olivares

Continuando el Concejal Flores dice adherirse a las palabras de la Concejala, porque la misma inquietud le habían presentado a él, ya que han tenido problemas desde el primer día, donde se encontraron con la sala de clases sin mesas ni sillas, lo que está ocurriendo constantemente en el curso de primero básico y además se les quita el entusiasmo, cuando le cambian el profesor, existiendo mucha molestia por parte de los apoderados.

Señala la Concejal Olivares que los apoderados le exigieron hacer un documento, pero no lo entregó porque ya estaba asignada Roxana, por lo tanto empezaron con un ritmo de tareas, incluso si no se resolvía el asunto, las apoderadas iban a movilizarse, de hecho habló con don Armando Bolados.

Pago del consumo agua potable de las escuelas a los Comités de A.P.R., intervención Sra. Olivares.

Afirma que insistirá con el pago del consumo de agua de los establecimientos, por parte de Educación, ya que los Comités siguen esperando, solamente llegó el pago del Depto. de Salud y de los subsidios, pero de Educación nada.

Respecto a esto, el Edil informa que hoy están procediendo a hacer al pago de los diferentes establecimientos, al parecer se pagaría en su totalidad.

Respuesta sobre carpeta que está haciendo la empresa en el sector El Bosque – Las Breas, intervención Sr. Flores.

Propone abordar el tema fuera de sesión. Moción que se acoge unánimemente.

Por haberse agotado el temario, el Presidente y Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria vigésima cuarta, siendo las 15:22 horas.-

